

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
ANUAL DE ACCIONISTAS DE
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito D.M., siendo las doce horas del día quince de abril de 2014, se reúne en el domicilio de la compañía, la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas, debidamente representados en los términos del artículo noveno de los estatutos sociales:

- Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., representada por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., representada por Pablo Esteban Bermeo Andrade, con una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al señor Hermes Parra Peña, Comisario de PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.

Encontrándose representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo primero de los estatutos sociales.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	799
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	1
TOTAL:	800

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2013.

3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del señor Hermes Parra Peña como Comisario para el ejercicio económico 2013, y consideración de su reelección al cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014; y la fijación de su remuneración.
6. Reelección del Presidente de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2013.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría del señor Hermes Parra Peña, correspondiente al ejercicio económico 2013. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2013 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General de la empresa, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir, PISA FARMACEUTICA DE ECUADOR, S.A. no ha registrado actividad comercial durante el ejercicio 2013 que genere utilidad alguna; de esta manera, resulta improcedente tratar este punto denominado "destino de utilidades".

QUINTO PUNTO.-



Se propone ratificar la actuación del señor HERMES PARRA PEÑA para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio 2013, así como su reelección al cargo durante el ejercicio 2014.

Así mismo, el Presidente de la Junta informa que el señor HERMES PARRA PEÑA renuncia al pago de cualquier remuneración que le pudiera corresponder respecto de su cargo como Comisario de la Compañía.

La Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

SEXTO PUNTO.-

La Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, y se propone reelegir al señor Ing. Oscar Osorio Arechavaleta como Presidente de la compañía.

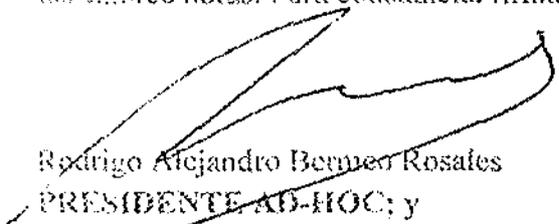
La Junta acepta la propuesta por unanimidad, resolviendo reelegir al señor Ing. Oscar Osorio Arechavaleta como Presidente de PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, el Presidente ocupará estas funciones por tres años contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido.

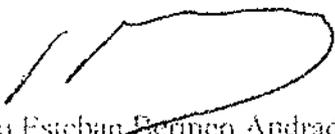
Por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para constancia, firman los socios presentes:



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESIDENTE AD-HOC; y
Apoderado del Accionista
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.



Pablo Esteban Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC; y
Apoderado del Accionista
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.

**COMO SECRETARIO DE LA
JUNTA, CERTIFICO QUE LA
PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS LIBROS SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA**